



Informe sobre la Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador

No. 4, Marzo de 2008. Centro Carter.

Quito, Ecuador

Presentación

El presente Informe reporta los principales sucesos, debates y decisiones de la Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, ocurridos entre el 14/02/08 y el 27/02/08. Como en nuestros anteriores informes, el actual se divide en tres grandes apartados: I.- trabajo interno de la Asamblea; II.- relaciones de ésta con los poderes constituidos y la sociedad civil y; III.- la selección de un tema de debate relevante.

Una de los acontecimientos que destacamos en ese informe es la propuesta de índice tentativo de Constitución que Alianza País presentó al Pleno de la Asamblea, para su consideración. Concluimos con una cronología de los hechos más relevantes ocurridos durante la última quincena de febrero.

I. El trabajo interno de la Asamblea

1. La Comisión Legislativa y de Fiscalización (Mesa 10)

El 14/02/08 la Mesa envió a la Comisión Directiva un Informe Preliminar de Mayoría sobre la propuesta de Ley de Tránsito y Transporte. Dicho informe, signado por 11 de los 13 asambleístas de la Mesa 10, modifica en puntos substanciales el proyecto original del Ejecutivo.

El documento presenta una extensa comparación (artículo por artículo) entre el

proyecto del Ejecutivo y los cambios propuestos por la Mesa.¹ Lo primero que destaca el Informe de Mayoría es la necesidad de elevar la propuesta al rango de Ley Orgánica, por tratarse de un sector estratégico de la economía. También describe cómo se organiza el sector de transporte y tránsito, cuyos organismos serían; a) El ministerio del sector; b) La Comisión Nacional de Transporte Terrestre,

¹ Mesa N°10, Comunicación a la Comisión Directiva de la Asamblea. Consulta en línea:
http://www.asambleaconstituyente.gov.ec/documentos/informe_preliminar_final.pdf

Tránsito y Seguridad Vial y sus órganos desconcentrados (en lugar de la Agencia Nacional de Tránsito Terrestre, propuesta por el Ejecutivo); c) La Dirección Nacional de Control del Tránsito y Seguridad Vial y sus órganos desconcentrados. El informe también propone modificar el Art. 19 sobre las facultades de la Comisión Nacional y su Directorio dándole más atribuciones en materia de regulación de las escuelas de conductores y de regulación de los centros de control técnico vehicular. Por otra parte, se propone modificar el Art. 117 para que, además de las escuelas de conducción, los Institutos de Educación Superior puedan capacitar conductores.² Hasta la fecha de publicación del presente informe se continúa discutiendo el proyecto de Ley y se espera que en los próximos días se emita un Informe de Mayoría definitivo. Las modificaciones habrían disminuido las tensiones con los poderes municipales, pero es probable que se mantengan con sectores vinculados con el mundo del transporte.

Por otro lado, el 18/02/08 la misma Mesa aprobó (11/13 votos) el Informe de Mayoría sobre el proyecto de Ley Orgánica para la Recuperación del Uso Público de los Fondos Petroleros del Estado. En la propuesta original, el Ejecutivo propuso que la contratación de la deuda sea una responsabilidad exclusiva del Ministerio de Finanzas. Sin embargo, los

² Para mayores detalles sobre las diferencias entre el Informe Preliminar y el proyecto del ejecutivo, consúltese el cuadro comparativo anexo al mismo, Ver cita anterior.

asambleístas decidieron proponer la creación de un Comité de Deuda y Financiamiento, el cual analizará y autorizará la contratación, aumento o decremento de la deuda interna y externa del Estado. El Comité estaría integrado por el Presidente de la República o su delegado, el ministro de Finanzas o su delegado (quien lo presidirá) y el Secretario General de Planificación. Otro cambio a la iniciativa gubernamental es que para la contratación de la deuda externa ya no será obligatorio el informe de la Procuraduría General del Estado.³ Por otro lado, León Roldós (RED) quien no firmó el documento y redactó un informe de minoría,⁴ considera que el tema del endeudamiento externo todavía no puede ser abordado en la Asamblea, mientras no se trate el marco constitucional sobre este tema.

2. El trabajo de las Mesas

Durante la segunda quincena de febrero, la mayoría de las mesas constituyentes continuaron en foros de discusión sobre sus respectivos temas en diferentes lugares del país. Igualmente, avanzaron acuerdos en relación con temas de su competencia. Reseñaremos aquí, solo algunos de los acuerdos de las mesas que han sido difundidos por estas.

³ Mesa N° 10. Informe de Mayoría. Consulta en línea: http://www.asambleaconstituyente.gov.ec/documentos/ley_petroleros_2_%20informe_final.pdf

⁴ León Roldós, "Informe de minoría proyecto de Ley Orgánica para la Recuperación del Uso Público de los Recursos Petroleros". Consulta en línea: http://www.asambleaconstituyente.gov.ec/documentos/informe_minoria_leonroldos.pdf

Mesa 2: Organización y participación ciudadana

En la Mesa 2 se llegaron a los primeros acuerdos sobre reformas a la revocatoria de mandato y la creación de una Corte Electoral (instancia judicial, separada de la instancia administrativa que organiza las elecciones). Respecto al primer punto la propuesta de la mesa prevé la ampliación de la figura revocatoria del mandato a todas las autoridades de elección popular, incluyendo presidente y vicepresidente de la República. En relación al tema electoral, el acuerdo gira en torno a la necesidad de que los partidos no tengan cuotas o representantes en el Tribunal Supremo Electoral (instancia judicial).

Mesa 3: Estructura institucional del Estado

La Mesa 3 ya definió la separación de funciones del Tribunal Supremo Electoral, para dar paso al Consejo Nacional Electoral (administrativa) y a una Corte Nacional Electoral (que procesará quejas y contiendas).

Mesa 5: Recursos naturales y biodiversidad

Hasta la fecha la Mesa ha llevado a cabo tres foros, que ya tienen como resultado el acuerdo de declarar al agua como un recurso estratégico, un derecho humano y un bien público. Además, la Mesa redactó un documento denominado "*Declaratoria de Lago*

Agrio".⁵ El documento parte de señalar que las estrategias de crecimiento económico del Ecuador se han basado tanto en la explotación intensiva de los recursos naturales, como en una competitividad internacional, que han traído como consecuencia la exclusión social y unas condiciones ambientales no sustentables. Por esta razón, resulta impostergable para la Mesa repensar el modelo de desarrollo del país.

Mesa 6: Trabajo y producción

En esta mesa, los primeros acuerdos entre los/as assembleístas giran en torno a la definición del crédito como un servicio social, con el objetivo de que las tasas de interés sean menores. También hay propuestas concretas sobre los diferentes regímenes de propiedad sobre la tierra; la tenencia de la tierra podría ser de los siguientes tipos: cooperativa, comunitaria, mixta, pública y privada. Además, hay acuerdo en proponer que el Estado deberá garantizar la soberanía alimentaria.

Mesa 7: Modelo de desarrollo

La mesa de Modelo de Desarrollo propondrá reconocer a la economía como de carácter social, humano, equitativo e incluyente; para ello deberá ser reformado el actual modelo de desarrollo social de mercado.

⁵ Asamblea Constituyente. Blog del Constituyente Manuel Mendoza. Consulta en línea: http://asambleaconstituyente.gov.ec/blogs/manueldejesus_mendoza/2008/02/26/victorioso-foro-en-lago-agrio-2/

Mesa 8: Justicia y lucha contra la corrupción

Esta mesa se ha reunido con un conjunto de sectores sociales entre los que destacan las Fuerzas Armadas. El 20/02/08, por ejemplo, recibió al viceministro de Defensa, Miguel Carvajal, quien entre otras cosas propuso ante las mesas 8 y 3 que se restituya a los militares el derecho al voto. Aunque, cabe aclarar, no han manifestado si existen acuerdos sobre esta materia.

3. La propuesta de Estructura de la Constitución

El 11/02/08 se conformó un grupo de trabajo integrado por el presidente de la Asamblea, Alberto Acosta, el primer vicepresidente Fernando Cordero, Virgilio Hernández, presidente de la Mesa 2, Betty Tola, y Betty Amores, así como el jurista Marco Albuja, quien es asesor de Aminta Buenaño y director de la fundación Lexis. El objetivo del grupo fue redactar una propuesta de índice tentativo para la nueva Constitución.⁶ El 19/02/08 comenzó a circular entre los/as asambleístas la *Propuesta de Acuerdo País de Estructura de Nueva Constitución*.⁷ El 27/02/08 fue presentada oficialmente al Pleno de la Asamblea. El

⁶ Redacción, "La próxima Constitución ya tiene, al menos, su esqueleto", El Comercio, 15/02/08. Consulta en línea: http://www2.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=110654&anio=2008&mes=2&dia=15

⁷ Acuerdo País, "Estructura Nueva Constitución". Consulta en línea: http://www.asambleaconstituyente.gov.ec/documentos/propuesta_de_acuerdo_pais.pdf

documento tiene ocho títulos, cada uno dividido en varios capítulos:

TÍTULO I. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN

TÍTULO II. LAS PERSONAS, LOS PUEBLOS Y LA NATURALEZA

TÍTULO III. GARANTÍAS

TÍTULO IV. LA ORGANIZACIÓN DEL PODER

TÍTULO V: EL TERRITORIO, NIVELES DE GOBIERNO Y SU ORGANIZACIÓN

TÍTULO VI: EL RÉGIMEN DE DESARROLLO

TÍTULO VII. LAS RELACIONES INTERNACIONALES

TÍTULO VIII. LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS REGLAS DE INTERPRETACIÓN

4. Continúa el debate sobre las amnistías

Como señalábamos en el informe anterior, los casos de probables amnistías se dividen en tres tipos: los de personas acusadas de delitos contra la administración, los de personas acusadas de pequeños delitos de tráfico de drogas y los de personas participantes de las manifestaciones de Dayuma.

El pleno de la Asamblea Constituyente ecuatoriana aprobó el 18/02/08, por motivos humanitarios, la petición de indulto para tres ciudadanos españoles, condenados en Ecuador por tráfico de drogas, que se encuentran enfermos en fase terminal. Con el voto favorable de 101 de los 130 asambleístas, el pleno aprobó la solicitud de indulto presentada por el embajador de España en Quito, Juan María Alzina, en favor de José Luis

González, de 44 años; José Forment, de 51; y José Asensio, de 52, este último ingresado en un hospital de la capital ecuatoriana.⁸

Por otro lado el 26/02/08 el asambleísta Lenin Hurtado (MPD) de la mesa 10 hizo un llamado para una mayor celeridad en torno a las amnistías e indultos en estudio, visto que la fecha para la presentación de dicho informe esta prevista para el 06/03/08.⁹ Aunque hay un proyecto final, la falta de acuerdo entre los/as asambleístas ha venido retrasando su discusión en el pleno de la Asamblea Constituyente. Las fuentes de la prensa señalan que ya se cuenta con un preacuerdo para otorgar las amnistías a todas las personas involucradas en el caso Dayuma, incluido la prefecta de Orellana, Guadalupe Llori. Las principales tensiones están centradas en reconocer o no responsabilidad al gobierno por los presuntos abusos en el uso de la fuerza por parte de la Fuerza Armada.¹⁰

II. Relaciones de la Asamblea con el Ejecutivo y con la Sociedad

1. Relaciones con el Ejecutivo

⁸ EFE, "Asamblea Constituyente aprobó el indulto a tres presos españoles", El Comercio, 19/02/08. Consulta en línea:

http://www2.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=111285&anio=2008&mes=2&dia=19

⁹ Mesa 10, Asamblea Constituyente, "Revolución ciudadana es una etapa". Consulta en línea: http://asambleaconstituyente.gov.ec/blogs/mesa_10/2008/02/26/revolucion-ciudadana-es-una-etapa/

¹⁰ Redacción. "Tratamiento sobre exceso en Dayuma retrasa informe final". El Universo, 27/02/08. Consulta en línea: <http://www.eluniverso.com/2008/02/27/0001/8/4204366A72C14D52AFDA7CA24874BD31.aspx>

Múltiples fueron las facetas de la relación entre el Ejecutivo y la ANC durante la segunda quincena de febrero: reuniones del Presidente con miembros de las mesas constituyentes; presentación de propuestas a la Asamblea vía asistencia de altos funcionarios del Ejecutivo a sesiones de las mesas; intercambio de información entre la Asamblea y el presidente mediada por el encargado de Correa de establecer ese vínculo, etc. A continuación mencionamos los principales elementos de esta relación.

- El 15/02/08 un delegado de la Superintendencia de Telecomunicaciones, Juan Córdova, se reunió con varias mesas constituyentes explicando la forma de entrega de frecuencias de radio y televisión, y señalando los cambios que se deberían realizar en esos procedimientos. Uno de los temas a revisar será la forma de conformación del Consejo Nacional de Radio y Televisión (Conartel), para garantice la pluralidad en la entrega de las concesiones.¹¹
- El ministro de Gobierno, Fernando Bustamante, acudió el 18/02/08 a la mesa de Legislación y Fiscalización para explicar las razones por las cuales el régimen declaró la emergencia en la parroquia Dayuma,

¹¹ Redacción, "Cuatro mesas discuten el retiro de frecuencias", El Universo, 16/02/08. Consulta en línea: <http://www.eluniverso.com/2008/02/16/0001/8/683A1FF835C9475E80BE0384313A3325.aspx>

el 26/11/07. Bustamante aclaró que para el Gobierno el tema está cerrado y ahora le corresponde a la justicia establecer las responsabilidades de carácter civil o penal.¹²

- El Ministerio de cultura remitió a tres mesas (1, 7 y 9) una propuesta sobre Derechos Culturales.
- El 21/02/08, la Comisión para la Auditoria Integral sobre el Crédito Público (CAIC) creada por el Ejecutivo,¹³ presentó un informe preliminar de sus estudios a la Mesa de Régimen de Desarrollo. Luego de hacer una caracterización de la deuda (externa: multilateral, bilateral y comercial; e interna), concluye que: *“La deuda pública ha sido un instrumento para subsidiar los recursos financieros del país y destruir la economía por falta de ahorro e inversión local. Ha generado grandes destrucciones a la naturaleza; han tratado de disminuir el tamaño del Estado y su capacidad de exigencia, limitando el rol de regulador de la economía. La deuda ha sido un*

*instrumento de poder y dominación contra nuestro país”.*¹⁴

- El 23/02/08 el presidente Correa pidió a la Asamblea que *“haga algo”* para evitar que los funcionarios petroleros que renunciaron antes de que se aprobara el Mandato 04 (que puso un límite a las indemnizaciones en el sector público) puedan cobrar desproporcionadas sumas monetarias. Correa denunció que las renuncias hechas en Petroecuador representan al Estado 32 millones de dólares, de los cuales ya se han pagado 11. En su llamado a la Asamblea no especificó el mecanismo por el cuál se podrían detener los pagos.¹⁵ La respuesta de los asambleístas frente al pedido del presidente no se hizo esperar: el vicepresidente de la Asamblea Fernando Cordero (PAIS), señaló el 24/02/08 que los Mandatos 02 y 04 dejaron cerrado el camino al tipo de peticiones del presidente: *“No creo que sea muy factible (revisar el pedido), porque estaríamos frente a una situación (...) donde es necesario*

¹² Redacción, “Asamblea sin definir articulados para debate”, El Universo, 19/02/08. Consulta en línea: <http://www.eluniverso.com/2008/02/19/0001/8/C0E43A9EB4E242A594C1EC48D7856AB4.aspx>

¹³ Esta Comisión fue establecida por Decreto Ejecutivo N. 472 en julio de 2007, y está conformada por cinco miembros fundacionales y tres miembros internacionales, su función es la de auditar el proceso de contratación créditos obtenidos por el sector público desde 1976 hasta el 2006.

¹⁴ Asamblea Nacional Constituyente. Blog del asambleísta Germánico Pinto. Consulta en línea: http://asambleaconstituyente.gov.ec/blogs/germanico_pinto/2008/02/26/la-realidad-de-la-deuda-externa/

¹⁵ Redacción, “Correa pide a la Asamblea detener el pago a burócratas”, El Comercio, 24/02/08. Consulta en línea: http://www2.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=111937&anio=2008&mes=2&dia=24

precautelar un principio universal de que las cosas no son retroactivas".¹⁶

2. Relación de la Asamblea con la sociedad civil

Lo primero que habría que asentar es que en este periodo se realizaron dos encuestas sobre la aceptación del trabajo de la constituyente entre los/as ecuatorianos/as. Lo más llamativo es que ambas difieren sustancialmente en sus resultados. Por un lado un estudio realizado por la firma de Santiago Pérez indica que el 60% de los encuestados piensa que el trabajo de la Constituyente es positivo porque está discutiendo la nueva Constitución. En contraposición la encuesta de la empresa Cedatos, señaló que para el 61% de los ecuatorianos la Asamblea ha asumido poderes dictatoriales al declarar en receso al Congreso, cuando se instaló el 30 de noviembre. Añade que un 57% calificó de negativa la influencia de Correa sobre la Asamblea.¹⁷

En otro orden de ideas, el enorme afluente de las diversas delegaciones de grupos de ciudadanos hacia Montecristi no se ha detenido: hasta el 15 de febrero pasado, las mesas constituyentes recibieron a 435

¹⁶ Redacción, "La Asamblea cierra el paso al pedido de Rafael Correa", El Comercio, 25/02/08. Consulta en línea: http://www2.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=112071&anio=2008&mes=2&dia=25

¹⁷ Redacción, "Las cifras de las encuestas sobre la Asamblea y su imagen no cuadran", El Comercio, 17/02/08. Consulta en línea: http://www2.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=110878&anio=2008&mes=2&dia=17

delegaciones, conformadas por más de 4.300 personas.¹⁸

Una de las delegaciones sobre las que más reportó la prensa fue la de un grupo de ciudadanos de Guayaquil. El 20/02/08 el presidente de la Asamblea, en conjunto con otros asambleístas de diferentes partidos de la provincia de Guayas (César Rohon, Cristina Reyes y Cristina Kronfle del PSC; Lenin Hurtado del MPD; Roberto Ponce del Prian; y María José de Luca y Rolando Panchana, de PAIS) recibieron alrededor de 200 personas de dicha provincia quienes les entregaron una propuesta promovida por el alcalde de Guayaquil y líder de oposición al Gobierno Nacional, Jaime Nebot (y respaldada por 320 instituciones de la provincia), a la que se le dio el nombre de "mandato de Guayaquil".¹⁹ El mandato de siete puntos, se refiere a los siguientes temas: consolidación de un acuerdo para el bienestar, indisoluble unidad nacional, una concepción económica y social para generar bienestar y empleo, así como el impulso a la autonomía, el municipalismo y un modelo de gestión propio.

¹⁸ Redacción "Constitución sigue diferida en la Asamblea", El Universo, 26/02/08, Consulta en línea: <http://www.eluniverso.com/2008/02/26/0001/8/445F558C85F6424E887E761C0608400F.aspx>

¹⁹ Redacción, "Alberto Acosta diluyó reclamos por mandato de Guayaquil", El Comercio, 21/02/08, Consulta en línea: http://www2.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=111592&anio=2008&mes=2&dia=21. Tanto el presidente Correa como algunos asambleístas de PAIS (Aminta Buenaño) manifestaron su conformidad con el hecho de que existan propuestas de este tipo; no obstante, criticaron que se le llama "mandato" y no propuesta.

Por otro lado, la prensa también destacó la invitación del presidente de la Asamblea, Alberto Acosta, a diversos periodistas. Por ejemplo, el 18/02/08 se reunió con uno de los periodistas de mayor prestigio en el país: Carlos Vera, conductor del noticiario nocturno de ECUAVISA y editorialista del diario El Comercio, de Quito.

III. Actores, Debates y Puntos de Tensión

El caso de los videos y los presuntos sobornos

Como reseñamos en Informes anteriores, el 22/01/08 se hizo público un video en donde los señores Cao Lay Muñoz y Bolívar López Santos se reúnen con el asambleísta de PAIS Gabriel Rivera para ofrecerle 3 millones de dólares a cambio de que convenciera a 25 de sus compañeros de bancada para que votaran en contra de las iniciativas gubernamentales. El video fue grabado (con cámara oculta) por el propio Rivera con la autorización del Ministerio Público y fue dado a conocer por el ministro de Gobierno, Fernando Bustamante; el secretario Anticorrupción, José Luis Cortázar; el comandante de la Policía, Bolívar Cisneros, y el propio Gabriel Rivera. La Fiscalía giró orden de aprensión contra los dos ciudadanos implicados, quienes fueron apresados el mismo 22/01/08. En el video los implicados se presentaron a sí mismos como intermediarios del asambleísta de Sociedad Patriótica Julio Logroño, así como del ex

presidente del Ecuador y líder de dicho partido, Lucio Gutiérrez, quienes se deslindaron de los hechos.²⁰

El caso adquirió nuevas dimensiones cuando el 20/02/08 se dio a conocer una nueva grabación en el que aparece el ahora detenido Cao Lay Muñoz con el asambleísta Julio Logroño. En ella se mencionan la posibilidad de armar una mayoría contraria a Correa que actúe contra la elaboración de la nueva Constitución. El 21/02/08 el asambleísta César Rodríguez, presidente de la Mesa 10, y otros 17 representantes de PAIS, solicitaron al presidente Alberto Acosta que *“el Pleno de la Asamblea Constituyente, en forma inmediata suspenda en su calidad de asambleísta y concediéndole el derecho humano a la defensa, tome la decisión de destituirlo a él y a quienes aparecen involucrados con él en esta conducta reprochable”*.²¹ En ese mismo sentido, el 23/02/08 el presidente Rafael Correa, solicitó a la Asamblea que retire la inmunidad tanto a Logroño como a Gilmar Gutiérrez (jefe de la bancada de Sociedad Patriótica) para llevarlos a la justicia por un presunto complot contra el gobierno nacional. Incluso un compañero de bancada de Logroño,

²⁰ Redacción Política, “La Asamblea se instaló para tratar supuesto intento de soborno”, El Comercio, 23/01/08. Consulta en línea:

http://www.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=107778&anio=2008&mes=1&dia=23; Redacción, “Fallida ‘compra’ de asambleístas, denuncia PAIS”, El Universo, 23/01/08. Consulta en línea: <http://www.eluniverso.com/2008/01/23/0001/8/DD134B2FCC404819A9EBF5DF8293ADD6.aspx>

²¹ Redacción, “20 asambleístas piden la destitución de Logroño”, El Comercio, 22/02/08. Consulta en línea: http://www2.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=111760&anio=2008&mes=2&dia=22

Rafael Esteves, pidió su destitución; también denunció que, a partir de su decisión de separarse de Sociedad Patriótica, comenzó a recibir amenazas de muerte.²² Días más tarde, el 25/02/08, Esteves presentó su renuncia ante la Asamblea por considerar que este caso es un desprestigio para la Constituyente.²³ Ese mismo día los asambleístas de Sociedad Patriótica Gilmar Gutiérrez y Julio Logroño presentaron su petición de licencia a la Asamblea, para que las investigaciones que se realizan en torno a los supuestos hechos de corrupción en los que se los involucra continúen y puedan esclarecerse. La licencia se extiende hasta el 15 de marzo.²⁴

Tanto las solicitudes de los asambleístas de PAIS, como la de otros tres miembros del Movimiento Popular Democrático (MPD) fueron enviadas a la Mesa Directiva. El procedimiento para la investigación a los asambleístas se establece en el artículo 68 del Reglamento Interno. En su segundo párrafo dispone que *“la solicitud será calificada por la Comisión Directiva en un plazo máximo de cinco (5) días desde la fecha de presentación. En caso de desestimarse la solicitud de investigación, la*

Comisión Directiva deberá sentar en actas los motivos de su decisión”.²⁵

²² AFP, “Correa pide retirar inmunidad a los asambleístas Gutiérrez y Logroño”, El Comercio, 23/02/08. Consulta en línea:

http://www2.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=111872&anio=2008

²³ Sala de Prensa José Peralta, “Rafael Esteves presentó su renuncia a la Asamblea Constituyente”, 25/02/08. Consulta en línea:

<http://asambleaconstituyente.gov.ec/boletines/rafael-esteves-presento-su-renuncia-a-la-asamblea-constituyente.do>

²⁴ Sala de Prensa José Peralta “Gutiérrez y Logroño piden licencia”, 25/02/08. Consulta en línea: <http://asambleaconstituyente.gov.ec/boletines/gilmar-gutierrez-y-julio-logrono-piden-licencia.do>

²⁵ Asamblea Constituyente, “Reglamento Interno”.

Consulta en línea:

http://www.asambleaconstituyente.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=733&Itemid=72

Cronología

14/02/08. La Mesa 10 envía a la Comisión Directiva el Informe preliminar de mayoría sobre la Ley de Tránsito y Transporte.

18/02/08. La mesa 10 aprueba un Informe de mayoría sobre el proyecto de Ley Orgánica para la Recuperación del Uso Público de los Fondos Petroleros del Estado.

18/02/08. El pleno aprueba un indulto para tres ciudadanos españoles, condenados en Ecuador por tráfico de drogas, que se encuentran en estado terminal por enfermedades crónico-degenerativas.

21/02/08. Asambleístas de PAIS y del MPD solicitan a la Comisión Directiva se suspenda de sus cargos a Gilmar Gutiérrez y Julio Logroño (PSP) por su presunta implicación en un intento de sobornos.

25/02/08. Rafael Estevez (PSP) presenta su renuncia a la ANC.

25/02/08. Gilmar Gutiérrez y Julio Logroño presentan una solicitud de licencia a la Asamblea, mientras duran las investigaciones sobre los presuntos sobornos.

27/02/08. Se presenta oficialmente al Pleno de la ANC la *Propuesta de Acuerdo País de Estructura de Nueva Constitución*